



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Problemas de Ética Aplicada

Código (SIU-Guaraní): 01417_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. nº 050/2019-C.D.

Formato curricular: Seminario

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayecto en Filosofía Práctica

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular CARAM Gabriela de los Ángeles

Fundamentación:

El abordaje de los planteos éticos actuales hace necesario comprender y transitar el desarrollo reflexivo de la problemática de la filosofía práctica en su aplicación a los diversos campos disciplinarios. Formación y apertura serán los pilares de este espacio académico. Sin formación, nuestro presente resulta ininteligible o, al menos, discontinuo, pero sin apertura, se corre el riesgo de detener, de anquilosar el pensamiento, encerrándolo insanamente sobre sí mismo, mudo ante lo inédito, ciego ante sus propios desafíos. Así, la formación plenifica de contenido y sentido nuestro propio tiempo, y éste la resignifica y vivifica desde cada nuevo horizonte, siempre otro, siempre cambiante. Lo impensado, lo imprevisto, lo indecible, lo incalculable, lo por venir nos conmina a la apertura; sin embargo, en cuanto seres histórico-sociales, nuestro legado nos constituye. A éste también debemos prestar oídos.

Por esto, se abordarán desarrollos que respondan a lo solicitado por los problemas que presenta la realidad desde la dimensión práctica del ser humano en su carácter aplicado a las distintas disciplinas. Se mostrará que las expresiones del pensamiento práctico se manifiestan como rostros y transformaciones de las concepciones acerca del modo de obrar-morar del hombre en el mundo, cuya condición de posibilidad es la libertad.

La Ética, como filosofía práctica, ha de dar cuenta de las diversas formas de concebirse el ser humano a sí mismo, al mundo que lo rodea y su específica manera de obrar en él. El trabajo reflexivo exige abordar los núcleos temáticos centrales del pensamiento práctico dentro de la extensa gama de problemas que se abren en el campo de su aplicación.

El sentido y alcance de la ética aplicada se determina en torno a las diversas disciplinas en que se constituye como ámbito de fundamentación, deliberación, orientación y debate. A partir de las especificaciones de la ética contemporánea, se manifiesta la necesidad de abrir la investigación hacia las diferentes propuestas que nos interpelan hoy en el amplio espacio de la acción humana, en los problemas vinculados con la política, bioética, neuroética, salud, empresa y economía, educación, política, comunicación, tecnología, ambiente, entre otros espacios.

En lo que se refiere a la ética relativa al ámbito de la salud, entendemos que la atención médica moderna ha planteado y plantea dilemas éticos multifacéticos y muy complejos, que requieren del profesional cierta competencia para manejarlos en el espectro de la vinculación con el paciente. Específicamente, acompaña y refuerza la actitud ética y la práctica del profesional de la salud, además de entregar herramientas destinadas a descubrir soluciones adecuadas a estas controversias, que en la actualidad emergen continuamente.

La bioética, por su parte, tiene como objeto de investigación el fenómeno de la vida en sus diversas manifestaciones, y consiste en ofrecer una reflexión orientada a velar por el cuidado de éstas. La reflexión filosófica práctica que le concierne debe detenerse en las consideraciones del plexo de la vida toda, que requiere una conciencia aguda de la complejidad que envuelve. La bioética revela exigencias morales, las cuales pueden, además, reclamar un correspondiente bioderecho, que ponga las condiciones para hacer efectiva su satisfacción en el ordenamiento jurídico, y una biopolítica, que organice las instituciones y mecanismos para dar cauce a la efectiva satisfacción de los requerimientos morales.

Las neurociencias son ciencias experimentales que intentan dar cuenta del funcionamiento de la mente en relación con el ser humano en su totalidad; ellas han dado un paso prodigioso al descubrir que las distintas áreas del cerebro se han especializado en diversas funciones y que a la vez existe entre ellas un vínculo. La neuroética responde al despertar de la conciencia moral no sólo ante los avances científicos y tecnológicos más diversos, sino ante aquello que, en cierta medida, provoca en nosotros el azoro y perplejidad ante las problemáticas de la vida, siempre concretas, y, por lo tanto, siempre únicas y nuevas, que precisan respuestas.

Vivimos en un mundo en que también la economía goza de un gran prestigio. Los proyectos gubernamentales están asociados con el abordaje y solución de asuntos que atañen a las condiciones necesarias para el bienestar y la justicia en las instituciones. El estudio del desarrollo humano demanda alimentarse continuamente de la filosofía, particularmente en su vertiente práctica aplicada.

Teniendo en cuenta que la Economía como disciplina nace de la Filosofía y se aboca a la tarea de ordenar las decisiones y acciones humanas relacionadas con los bienes e intercambios entre seres humanos, la ética aquí cumple un rol fundamental en el ordenamiento informativo y normativo de los aspectos económico-comunitarios y empresariales que reclaman un tratamiento propio.

En vistas de las múltiples modalidades de manifestación y realización de lo humano, se erigen otras áreas sustantivas en las que es altamente competente el desarrollo de una ética, como el ámbito de la política, de las comunicaciones, del ambiente, del derecho, entre muchos más, tantos como acciones humanas se efectúan dentro de un contexto de saberes y prácticas. Es por ello que se presenta como propuesta el tratamiento e investigación, en este espacio curricular, del amplio campo de la ética y sus posibilidades particulares, para dar sustento a las formulaciones regulativas que sostienen la actividad humana en función de su armónico dinamismo.

La necesidad, no obstante, también la dificultad, de alcanzar algunas respuestas satisfactorias para los problemas

que la humanidad enfrenta a escala planetaria (bioéticos, ambientales, tecno-científicos, sociales) requiere un planteamiento filosófico, crítico y reflexivo, que posibilite y promueva una comprensión, lo más acabada posible, de la condición humana con vistas a una fundamentación vinculante de sus realizaciones socioculturales concretas.

Para el cumplimiento de la tarea planteada será imprescindible el tratamiento de textos fuente, además de los aportes y comentarios que se consideren pertinentes. Será de la mayor importancia la comprensión rigurosa, la participación crítica, el diálogo permanente, la problematización por parte de los alumnos en las cuestiones abiertas y propuestas para la reflexión. Al mismo tiempo, se promoverán y propiciarán actitudes que faciliten la investigación, el ejercicio y la práctica oral y escrita en la transferencia de los resultados obtenidos.

Aportes al perfil de egreso:

La asignatura propiciará el trabajo científico investigativo y colaborativo a partir de la comprensión, análisis y desarrollo de temáticas propias del pensamiento en Filosofía Práctica en su modalidad aplicada. La atención a la problematicidad inherente a este ámbito permitirá la apertura a las cuestiones controversiales que la realidad moral presenta a cada paso. Se desarrollará un aprendizaje de las nociones y estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar, producir y transferir contenidos académicos como aportes centrales de este espacio. El desarrollo del diálogo argumentativo sobre la base de la ética aplicada enriquecerá el perfil del egresado en función de su formación y sus competencias profesionales específicas.

Expectativas de logro:

Se espera que cada estudiante alcance las siguientes expectativas de logro:

- Comprender la problemática específica de la ética como filosofía práctica aplicada a los campos propios de la actividad humana.
- Reflexionar sobre el desarrollo del pensamiento filosófico práctico a través de sus manifestaciones en diferentes ámbitos disciplinarios.
- Asumir una actitud dialógica y crítico-reflexiva frente a las diversas problemáticas morales actuales.
- Reflexionar críticamente acerca de la transmisión, revisión y creación de los valores para la sociedad contemporánea.
- Reconocer el carácter contingente-fáctico-existencial de la acción moral y su relación con el resto de las expresiones histórico-jurídico-políticas, para una consideración integral de la misma.
- Desarrollar capacidades para la mediación y el asesoramiento de las diferentes áreas de incumbencia de la ética aplicada.
- Desarrollar aptitudes y propiciar actitudes para el análisis, la síntesis, la expresión oral y escrita.
- Adquirir y afianzar hábitos específicos para el trabajo de investigación en el ámbito filosófico práctico.
- Participar de la mediación virtual para:
 - acceder a la bibliografía, cronograma de clases y material de cátedra
 - favorecer la experiencia dialógica
 - encauzar sugerencias, dudas y consultas.

Contenidos:

El desarrollo de los contenidos se configurará de modo general en torno al eje temático libertad- responsabilidad- normatividad

que será preciso considerar en cada uno de los campos específicos en que las deliberaciones, decisiones y

acciones humanas y sus proyecciones o consecuencias tienen su lugar. Proponemos las siguientes áreas para su estudio e investigación:

a) Ética aplicada al ámbito de la salud:

- Bioética
- Neuroética

b) Ética aplicada al ámbito de la Política y a las problemáticas sociales

- Ética aplicada a las disciplinas que trabajan con problemáticas sociales
- Ética Política

c) Ética aplicada a la reflexión y normatividad sobre el cuidado ambiental

- Ecoética o Ética de la Ecología Integral
- Bioética (en su posibilidad de aplicación a la regulación de acciones en torno a diversas formas de vida)

d) Ética aplicada al ámbito del Derecho

- Ética del Derecho Natural
- Ética del Derecho

e) Ética aplicada a la Educación

- Ética en la Educación
- Ética de las Instituciones Educativas

f) Ética aplicada a la actividad económica

- Ética Empresarial o de las Organizaciones
- Ética de la Administración Pública
- Ética de los Negocios

g) Ética aplicada al campo tecnocientífico

- Ética de la praxis científica
- Tecnoética

h) Ética de las comunicaciones

i) Ética de las profesiones

- Ética profesional o Deontología Profesional aplicada a cada una de las profesiones

Propuesta metodológica:

“Problemas de Ética Aplicada” es un espacio con formato curricular seminarizado, por lo cual la mediación pedagógica es pensada desde el trabajo áulico y personal analítico y crítico. Las clases procuran promover el pensamiento reflexivo y ayudar al estudiante a apropiarse de un vocabulario y contenido filosófico, mediado por

un diálogo colaborativo. El desarrollo de los diversos aspectos o vertientes de la ética aplicada constituyen un insumo que orienta al desarrollo investigativo y argumentativo. Las clases suponen la participación activa y comprometida de todos y cada uno de los integrantes del curso, teniendo como base guías de trabajo que abren al ejercicio del intercambio, la comunicación y a la labor de investigación y su transferencia. La propuesta

metodológica incluirá:

- Clases expositivo-dialogadas a cargo de la profesora responsable
- Exposiciones orales a cargo de los alumnos participantes
- Propiciación de instancias de debate áulico
- Dinámicas grupales de exégesis e interpretación de textos y realidades
- Consultas individuales para precisar temas y selección de textos
- Orientación personalizada en la realización del trabajo de investigación.

Propuesta de evaluación:

El proceso de evaluación tendrá como característica fundamental el seguimiento de las distintas instancias que han de contribuir a: el manejo fluido de las fuentes, las relaciones entre temas y/o autores, la exposición oral, la práctica escrita de los resultados parciales, el intercambio argumentativo, el diálogo crítico y reflexivo sobre los problemas específicos de la Filosofía Práctica Aplicada con vistas a una investigación transdisciplinaria y formativa. La frecuencia del cursado se determinará de acuerdo con el número de alumnos y la disponibilidad horaria de los mismos. La evaluación se llevará a cabo a partir de:

- Exposiciones orales parciales
- Informes escritos parciales
- Coloquios integradores
- Diálogo y participación permanentes
- Trabajo escrito final.

Para alcanzar la regularidad en el espacio, además de la participación activa en clases, se deberán presentar dos (2) exposiciones orales temáticas con su correspondiente informe por cada estudiante. Como requisito para alcanzar la promoción del espacio curricular, se deben haber efectuado las mencionadas exposiciones (con sus informes escritos), y se debe aprobar un trabajo final escrito con las condiciones formales y de contenido que indicará la cátedra en clases presenciales y a través del aula virtual.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%

APROBADO	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- ALTAREJOS M, F. Dimensión ética de la educación. Pamplona, EUNSA, 1999.
- APEL, K. O. Actualidad de la Ética discursiva. En: MALIANDI, R. Transformación y síntesis. 7 Reflexiones sobre la filosofía de Karl Otto Apel. Buenos Aires, Almagesto, 1993.
- APEL, K. O., CORTINA, A., DE ZAN, J., MICHELINI, D. (Eds.) Ética comunicativa y democracia. Barcelona, Crítica, 1991.
- APEL, K. O. y DUSSEL, E. Ética del discurso y ética de la liberación. Madrid, Trotta, 2004.
- ARRIBÉRE, R. Bioética y Derecho. Dilemas y paradigmas en el siglo XXI. Buenos Aires, Cátedra Jurídica, 2008.
- BADIU, A. La ética y la cuestión de los derechos humanos, Acontecimiento 19-20 (2000) 1-7.
- CARAM, G. La economía política de la información: problemas contemporáneos y aportes éticos, Philosophia 80/1 (2020) 41-85.
- CARAM, G. Martín de Azpilcueta: aportes ético-económicos y su influencia en las teorías económicas posteriores, Cauriensia 15 (2020) 201-220.
- CARAM, G. y SPIEGEL, G. Un análisis actual de la relación entre Ética y Economía, en: Jornadas de Ciencias Económicas 2016. Mendoza, Biblioteca Digital (U.N.Cuyo), 2016.
- CARAM, G. y SPIEGEL, G. El progreso económico fundado en el desarrollo humano según la perspectiva de Amartya Sen, en: Humanística, Serie Cuadernos N°22. Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas (U.N.Cuyo), 2014.
- CORTINA A. Razón comunicativa y responsabilidad solidaria. Salamanca, Sígueme, 1985. CORTINA, A et. Al. Educar en la justicia. Valencia, Generalitat Valenciana, 1998.
- CORTINA, A. Ética aplicada y democracia radical. Madrid, Tecnos, 1993.
- CORTINA, A. Ética de la empresa. Claves para una ética empresarial. Madrid, Trotta, 2000. CORTINA, Adela, "Neuroética: ¿Las bases cerebrales de una ética universal con relevancia política?", ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política 42 (2010), 129-148.
- CORTINA, A. Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral. Madrid, Tecnos, 2011.
- DE LECUONA, I. Aspectos éticos, legales y sociales del uso de la inteligencia artificial y el Big Data en salud en un contexto de pandemia, Revista Internacional de Pensamiento Político 15 (2020) 139-166.
- FERRER, J. J. y ÁLVAREZ, J. C. Para fundamentar la bioética. Teorías y paradigmas teóricos en la bioética contemporánea. Sevilla, Desclée de Brouwer, 2005.
- FINNIS, JOHN, Ley natural y derechos naturales. Trad. y estudio preliminar por Cristóbal Orrego Sánchez, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2000.
- GARCÍA, D. E. y TRASLOSHEROS, J. (Coords. Ed.) Ética, persona y sociedad. Una ética para la vida. México, Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2007.
- GUDYNAS, E. Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Montevideo, Coscoroba, 2004.
- HABERMAS, J. Teoría de la acción comunicativa I. Buenos Aires, Taurus, 1999.
- HABERMAS, J. Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Buenos Aires, Taurus, 1999.

- INNERARITY, D. Libertad como pasión. Pamplona, EUNSA, 1992.
- JONAS, H. El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Trad. J. Fernández Retenaga. Barcelona, Herder, 1995.
- KANT, I. Principios Metafísicos del Derecho. Buenos Aires, Heliasta, 2015. LEVINAS, E. Ética e Infinito. Madrid, A. Machado Libros, 2000.
- LEVINAS, E. Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca, Sígueme, 2002.
- LEVINAS, E. De otro modo de ser o más allá de la esencia. Salamanca, Sígueme, 2003.
- MAC INTYRE, Alasdair, Tras la virtud. Trad. por Amelia Valcárcel. Barcelona, Crítica, 2004. ORELLANA PEÑA, C. La actitud médica ante el dolor ajeno, Persona y Bioética 11/29 (2007) 146-155. PFEIFFER, M. L. Bioética y derechos humanos: una relación necesaria, Revista Redbioética/UNESCO 2/4 (2011) 74-84.
- POLAINO-LORENTE, A. Manual de Bioética General. Madrid, Rialp, 1997.
- REALE, G. y ANTISIERI, D. Historia del pensamiento filosófico y científico. Barcelona, Herder, 1995.
- RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. Ética de la vida buena. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2006.
- RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. Ética. Madrid, BAC, 2011.
- ROSKIES, A. Neuroethics for the new millennium, Neuron 35 (2002) 21-23. ROSKIES, A. Neuroethics beyond genetics, Science & society 8 (2007) 52-56.
- SEN, Amartya. La desigualdad económica. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. SEN, Amartya. Sobre ética y economía. Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- VILLORO, L. El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Recursos en red:

- Utilización del enlace del aula virtual
- Uso de recursos documentales en bases de datos y revistas indexadas.
- Utilización de recurso aplicativo Socrative, como herramienta de interacción, autoevaluación y aprendizaje áulico.